

Guayaquil, 13 de mayo 2004

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JB
ELECTRICA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2003.**

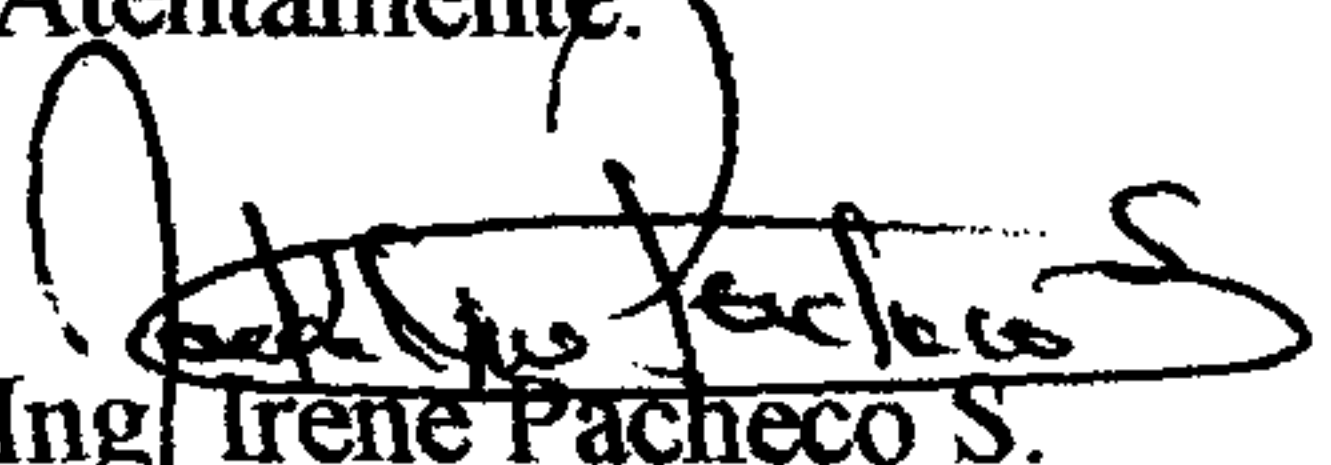
ESTIMADOS ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar, que en la Administración de la Compañía JB ELECTRICA S.A. se acataron todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros y sus respectivos anexos, además me han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los mismos. También los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado al término del Ejercicio Económico del 2003 reflejan la real situación de la empresa por lo que gozan de confiabilidad.

Confirmando que es adecuada la conservación de los activos e inventarios de la empresa, la correspondencia, libro de Actas de Junta General de Accionistas y Libro de Acciones. Los libros de Contabilidad y comprobantes se conservan y se llevan de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la Verdad.

Atentamente.


Ing. Irene Pacheco S.
COMISARIO

20 MAYO 2004